

PRECIOS DE ABONO

Exemplar (Unión Postal)	5
Miembro ordinario	50
Miembro honorario	500

COLABORACION

El mallorquín en la Escuela

El haberse constituido en esta ciudad, bajo la presidencia del M. I. señor don Antonio M. Alcover, una Comisión Delegada de la «Asociación Protectora de l'Ensenyar çà catalana», y el inmediato llamamiento que la misma ha hecho a la opinión por medio de un manifiesto, publicado en parte en estas columnas, nos da pie para insistir sobre lo que debe ser la aspiración fundamental de la cultura mallorquina: la enseñanza primaria ha de tomar por base el idioma materno.

Puede que alguien se atreva a decir que no son estos momentos para atender a propagandas lingüísticas, mayormente cuando los indicios de las políticas mundial y nacional señalan derroteros de alarmante conmoción que para nada evocan los antiguos y queridos problemas de las culturas locales, que para nada hacen relación a nimiedades románticas...

Quién habla así es, indudablemente, el mallorquín de siempre, acostumbrado a mirar los accidentes superficiales de los acontecimientos, y que por pereza de cambiar de punto de vista se limita, también hoy, a sobrecojerse pasivamente ante las espantosas dimensiones exteriores de esa tormenta social que se avecina. ¿Para qué complicarle más su mente y debilitarle más su cerebro a este hombre con excitaciones de orden moral? ¿Qué? Ahora, cuando su tranquilidad física ha desaparecido, ¿hay que movilizarle para una campaña cultural que desdeñaba en épocas de apacible quietud? No pensarlo siquiera.

Pero los firmantes del citado manifiesto no sienten este sobrecogimiento pesimista y gritan ahora lo mismo que antes que hay que salvar, ante todo, nuestros positivos valores patrióticos; que cuanto más amenace el hado destructor tanto más debemos esforzarnos en cimentar nuestra personalidad regional. Si cae abatido nuestro pueblo, viene a decir los representantes de este nuevo núcleo pedagógico, será porque estamos huérfanos de ideales, porque la educación global de nuestra generación es, más que deficiente, nula. Y es tan deplorable nuestra educación, exponen luego, porque ya desde que se le enseñan al niño las primeras letras, nos metamos de la naturaleza espiritual de este niño y le desarraigamos cruelmente de su único instrumento de combate para la difícil conquista de los primeros elementos del saber, instrumento que es el materno lenguaje, condensación insuperable del espíritu cultural de la raza.

Es pasada la tarea de ir reuniendo y exponiendo argumentos para demostrar cosas que al fin y al cabo son axiomas, fatiga mucho el tener que defender al mismo «sentido común» que se ve abandonado; porque cualquiera razón se diga a favor del «sentido común» pesa necesariamente menos que éste. De ahí que en esta cuestión de nuestra enseñanza primaria el aducir razones pedagógicas, razones de orden técnico, sea poco menos que perder el tiempo, porque «de hecho» estamos atentando contra el sentido común que nos obligaría a enseñar a nuestros niños en mallorquina aún cuando cupiese el absurdo de que toda la pedagogía del mundo demostrara teóricamente lo contrario.

¡Qué corrientes liberales las de hoy! Peticiones más que fatimas. Se está clamando contra el Gobierno, verbigracia, porque nos tiene privados—en época tan delicada como la de elecciones—de las garantías que nos otorga la Constitución, siendo que estas garantías constituyen arma a propósito para defenderse de las parcialidades que el mismo Gobierno pudiera cometer; está muy bien, pero nadie responde al clamor de los que demandan para el niño las garantías que le ha otorgado la Providencia para la defensa de su espíritu en época de tan estrechada delicadeza como la de abrir sus ojos a la vida intelectual. La más sagrada garantía intelectual del niño es su lenguaje materno; quitársela y darles lugar a estas generaciones incógnitas, fútiles, extenuadas que vemos privar hoy en nuestra tierra.

Esta continua indiferencia que hasta aquí han tenido los Gobiernos y las Corporaciones populares para con los problemas de Instrucción promete, de no reaccionar, días de verdadera miseria cultural para la nación que serán peores aún que los días de indigencia pública a que nos puede llevar el desarreglo administrativo.

Excelente paso hacia la resurrección es, en verdad, el decreto sobre la Autonomía Universitaria que acaba de publicar la Gaceta. Mejor paso si se

quiere que el de decretar la misma autonomía política para cuya noble consolidación no valen decretos, pero sí una intensa preparación cultural y moral que precisa se efectúe en escuelas y universidades mucho antes que en las mismas instituciones de Gobierno.

Otro síntoma de rejuvenecimiento se da en la misma Mallorca, hemos de confesarlo, y es que las Corporaciones públicas se inclinan espontáneamente a proteger los esfuerzos que se realizan para elevar el prestigio de nuestro propio lenguaje: se han concedido subvenciones para la obra del Diccionario, para concursos extracurriculares de cultura infantil... Imperturbable, ahora, que se decidan, Corporaciones y particulares, a dar perennidad a esta protección instalando cátedras de mallorquín en todas las escuelas de nuestra región y secundar la obra que va a emprender esta benemérita Comisión de que venimos hablando.

Faustamente ha de llegar, ya sea por obra reflexiva de los Gobiernos, ya por evolución interior de los partidos, el día en que se restablezca la equidad moral de las regiones. Habrá siempre en la opinión diversas tendencias sociales, partidos de derecha y de izquierda; eso es inevitable; pero empieza ya a ser vergonzoso el hecho de que se tengan que plantear partidos exclusivamente regionalistas en frente de la hostilidad o inconsciencia general de unos y otros sectores de opinión. Esa unanimidad de adhesión que quisieramos ver de derechas e izquierdas para con los valores esenciales de nuestra patria puede existir desde el momento en que ha existido y aparentemente existe la unanimidad de desapechamiento e indiferencia.

Piensen todos que a lo que se les invita es a algo superior a lo que comúnmente llamamos «política».

Guillermo FORTEZA.

25-V-1910.

PALMA

Por riña.—El Inspector de policía señor Blanco puso ayer a disposición del Juzgado a dos individuos por riña sostenida entre ambos en un café de la Plaza de San Antonio.

Agresión.—Comunica la benemérita del puesto de Inca haber denunciado al Juez municipal de la misma a un individuo por haber agredido a otro, produciéndole varias contusiones.

Curada.—Lo fué ayer en la Casa de Socorro una mujer que presentaba una contusión en la cabeza efecto de una caída en su propio domicilio.

Multados.—El Gobernador civil de la provincia multó ayer con cien pesetas a cada uno de diversos vecinos de Felanitx y Manacor, denunciados por la benemérita de los puestos respectivos, por sospechas de que jugaban a los prohibidos.

Al Juzgado.—Han sido denunciadas al Juzgado por el Inspector Delegado de la Plaza de Abastos señor Comas dos mujeres por haber promovido un fenomenal escándalo.

Por hurto.—Por el Jefe de la guardia municipal nocturna señor Comas fué detenido un individuo que en la mañana de ayer habla hurtado un moñedo, en el que había dentro cincuenta pesetas en plata y calderilla de las que encontraron en su poder unas treinta y siete y el restante ya lo había gastado en alquiler de bicicletas. También por dicho señor Comas se practican activas diligencias para el descubrimiento del autor del otro moñedo de la Directora de San Francisco que contenía unos veinte duros unos lentes con montura de oro y unas llaves.

Ovejas extraviadas.—Hace tres o cuatro días se agregaron al rebaño del predio San Mieras, (Petra) dos ovejas blancas, la una más joven, esquilada, sanas; forat y osca en una oreja; serán entregadas al que acredite ser su dueño.

En la Escuela Profesional de Comercio.—El día 20 del actual, a las 10 de la mañana, comenzarán en esta Escuela los exámenes de ingreso y en días sucesivos los de las demás asignaturas.

Junta Provincial de Subsistencias

Bajo la presidencia del Gobernador y con asistencia de los vocales señores Delegado de Hacienda y Alcalde de esta capital y de los señores Salom (don Miguel), Vaquer, Serra y Rosello se celebró sesión ayer a las cinco, tomándose los siguientes acuerdos:

Autorizar a don Antonio Obrador, don Pedro Cortés Miró, don Pedro

Bilagner, don Francisco Carbonell, Banco Agrario, don Jaime Oliver Morer, don Antonio Salom, señores Qués hermanos y Segura Bonnin y C.ª para poder embarcar 139, 10, 69, 70, 62, 156, 20, 40 y 36 toneladas de habas respectivamente por haber cumplido con los requisitos fijados en la sesión anterior.

Autorizar a don Miguel O.bs y don Miguel Ferrer para poder embarcar 100 y 200 lechonas respectivamente siempre que su peso no exceda de diez kilos por cabeza.

Que cuando proceda autorizar el embarque de huevos se tengan en cuenta las manifestaciones que hace don Antonio Juan sobre las cantidades que tienen entregadas al Ayuntamiento.

A las seis y media se levantó la sesión.

El asunto de los pescadores

Ayer al mediodía llegó a noticia del Alcalde que los pescadores que el día anterior habían ido a solicitar su cooperación para que interviniera cerca del Comandante de Marina para que les autorizara la pesca con farol, interviniera se resolviera el expediente remitido a Madrid pidiendo la autorización para la referida pesca, habían ejercido actos de coacción sobre determinadas vendedoras de pescado para que no concurren a expender su mercancía a la plaza de Abastos, interin no hayan logrado aquella autorización.

En su vista el señor Barceló Caimari se entrevistó con el Gobernador, exponiéndole la referida actitud de los pescadores.

El Gobernador le ofreció su apoyo para, caso de confirmarse dicha actitud, adoptar las oportunas medidas encaminadas a evitar dichos actos de coacción y cualquier intento de alteración de orden.

Tuvimos ocasión de hablar con una persona marcadamente adicta a los obreros de dicho gremio, quien negó que aquellos trataran de coaccionar a nadie, habiéndose limitado a hacer comprender la conveniencia de hacer causa común con ellos para el logro del fin deseado.

El señor Barceló Caimari nos dijo que había también adoptado energéticas disposiciones para garantizar la libertad de los pescadores que, lleven el pescado a la plaza y pondrá a disposición de la autoridad competente a los que intenten coartarla.

La Fiesta de la Flor

Según parece, la Junta de Damas contra la tuberculosis tiene el propósito de celebrar este año la Fiesta de la Flor para allegar recursos a beneficio de la benéfica asociación.

Tanto el Gobernador como la citada Junta están verificando los trabajos preparatorios para que la fiesta resulte reproductiva y revestida del mayor esplendor.

Se nombrará en breve las distintas comisiones de señoras y señoritas. Es de esperar dada la finalidad de la fiesta que se verá coronada del mayor éxito.

En la Económica de Amigos del País

Ayer se reunió en esta sociedad la comisión nombrada para el homenaje al insigne polígrafo don José M.ª Querol.

Se acordó gestionar cerca de la Diputación Provincial, la Arqueológica Luliana y la Academia de Bellas Artes la realización mancomunadamente de una velada literaria, para la que cuenta la Económica con un valioso trabajo del M. I. señor don Antonio M.ª Alcover.

También se acordó estudiar la forma de editar la Historia de la Conquista de Mallorca de Quadrado, hoy agotada, para regalarla como premio a las escuelas.

Crónica de Sports

Motociclismo

Ayer mañana en el rápido llegó de Barcelona el corredor ciclista Teodoro Soum, quien piensa tomar parte en las carreras motoristas del domingo próximo.

Como dijimos ya, los demás corredores son esperados uno de estos días.

Patbol
El domingo próximo darán comienzo los partidos de concurso «Copa militar» organizado por la Real Sociedad Alfonso XIII.

Se celebró ya la reunión de delegados representantes de los equipos, capitaneados Ujarre y Vilanova y teniente Morey, quedando acordado celebrar el primer partido el próximo domingo a las cinco y media de la tarde.

Luchará el equipo de Artillería número 2 con el de Infantería, siendo arbitrado el partido por el vicepresidente de la Real Sociedad don Pedro Barbañán.

Sobre las deficiencias del Censo Electoral

En vista de las quejas formuladas contra las eliminaciones de nombres en el nuevo Censo electoral y decimos nuevo por haber sido el domingo último la primera vez que tuvo que utilizarse desde su formación, visitamos ayer al Jefe de las Oficinas de Estadística señor Serra al objeto de conocer los motivos que han podido ser causa de dichas eliminaciones.

El señor Serra con la amabilidad que le caracteriza nos hizo las siguientes manifestaciones:

«La confección del Censo actual, formado en 1917, fué encomendada, conforme las disposiciones vigentes, a la Junta Municipal del Censo de población de la que es Presidente nato el señor Alcalde y Secretario el del Ayuntamiento y forman parte de dicha Junta los tenientes de Alcalde, el señor Registrador de la Propiedad, los profesores de instrucción primaria, arquitectos municipales, un oficial de Estadística, etc., etc.; estos señores formaron las comisiones de distrito, y de cada sección electoral se encargó de la repartida, recogida y comprobación de los boletines un señor concejal y para completar el número alguno que otro alcalde de barrio; en cada sección, a las órdenes del señor Concejal, habla un empleado del Ayuntamiento, además del personal subalterno.

Están en mi poder las listas de las personas que formaron cada Comisión ya de distrito, ya de sección, lista firmada por el entonces Alcalde y por el Secretario del Ayuntamiento.

Las Comisiones, después de recogidos los boletines de su respectiva demarcación, hechas las debidas comprobaciones a que les obligaban las disposiciones que rigieron en la inscripción, ya sobre el terreno, ya con el padrón municipal que debe formar el Ayuntamiento y que debe obrar en sus oficinas, me fueron a mi debidamente entregados para hacer las listas correspondientes, que, una vez hechas fueron expuestas al público, anunciándose con bandos y por la Prensa, a efectos de reclamaciones (que en Palma fueron en corto número) que pasaron primero a la Junta municipal del Censo electoral para su informe y después a la resolución de la Provincial, pudiendo recurrir ante la Excelentísima Audiencia de los acuerdos adoptados. Una vez cumplidos estos trámites, se hicieron las listas definitivas para su impresión.

Los trabajos en la oficina de mi cargo se limitaron a examinar los boletines entregados por la Junta municipal y ver si los inscriptos reunían las condiciones de elector; llené los boletines de los reclamantes cuya resolución fué a su favor (lo ello tengo todos los comprobantes), pero no estaba en mi mano dar patentes de residencia legal a individuos que no figuraban inscriptos, a no ser que se presentasen en la oficina con los correspondientes documentos justificativos, y los que así lo hicieron fueron por mi atendidos y figuran en el Censo vigente.

Entre los concejales encargados de llevar a efecto la inscripción, figura, precisamente, don Bartolomé Fons, que en la sesión municipal se quitó de la deficiencia del Censo, en la Sección electoral núm. 26, teniendo de agente repartidor a don Jerónimo Petro.

A mi entender el motivo principal de las eliminaciones que aparecen en el Censo vigente, es debido principalmente a la época en que se hizo la inscripción, 1.º de Septiembre, en que muchísimas familias se encuentran ausentes de la capital, y además, a la gran apatía de la mayoría de ciudadanos para todo cuanto sea cumplir preceptos de inscripción, ya para el Censo electoral, ya para el padrón municipal o de cédulas personales, etc., creyéndose siempre que por ser personas conocidas ya las harán figurar sin tomarse la molestia de llenar la hoja; y digo esto por ser el argumento principal que hacen los que el domingo pasado se encontraron sin voto, después de haber estado por dos veces las listas expuestas al público, una de ellas en Abril última y en total recla-

maron unas 25 personas su inclusión en el Censo, y por cierto a ninguna de las que reclamaron su inscripción les he oído queja alguna y si a otras que ninguna reclamación han hecho durante las dos veces que las listas han estado expuestas al público, anunciándose por medio de un bando y creo también por la Prensa.

Una de las personas que más he oído censurar el Censo, persona muy conocida por cierto, recuerdo que para que llenase y firmase el correspondiente boletín, costó más de tres y cuatro caminatas al agente repartidor, pues siempre había excusas para dejar de cumplir lo preceptuado.

Todos los años los Alcaldes de la provincia me envían, para la rectificación del Censo electoral, cuatro relaciones certificadas: una de los individuos de 25 y más años de edad, varones que desde la última rectificación han adquirido las cualidades de elector; otra de los que han perdido la vecindad; otra de cambios de domicilio, y por último otra de los vecinos autorizados para implorar la caridad pública. Pues bien: en las listas de la gran mayoría de Ayuntamientos, a excepción de la última, que casi siempre suele ser negativa, vienen continuados nombres; en algunos Ayuntamientos importantes, como Felanitx y Sóller, hasta llegan en la de haber adquirido las cualidades de elector, al n.º de 300 a 400 y proporcionalmente a este número en las demás elecciones, y, en cambio, todos los años, a excepción de uno que otro, las de Palma apenas si contienen más allá de 20 a 30 nombres, y cuando sobre el particular he llamado la oportuna atención, se me dice que no hay más datos en la Secretaría que los certificados en las relaciones.

Creo que en la inscripción del Censo electoral vigente no hubo, desde luego, ninguna mala fé; de ello estoy bien cierto, ni tan siquiera negligencias de los encargados de la recogida de boletines, sino que, al contrario todos los agentes repartidores hicieron, a las órdenes de las respectivas Comisiones, cuanto pudieron para que el Censo fuera expresión exacta de la verdad. Lo que sí hubo mala elección en fijar el 1.º de Septiembre para la recogida de boletines, y, sobre todo, como ya he dicho antes, mucha apatía, no sólo por los que hoy se quejan de haber sido eliminados del Censo, sino que también por los que debían tener más interés en procurar que sus amigos particulares y políticos se inscribieran para figurar en las listas electorales, y digo esto por haberme a ellos dirigido en atenta carta y época oportuna recomendándoles la inscripción, y no habiendo tenido, de la gran mayoría contestación, y de otros contestación puramente de atención. También puede haber influido en esta apatía de inscribirse, el haberse aplicado en esta provincia, en varias ocasiones, el art. 29 de la ley electoral.

No cabe dudar que podría hacerse una rectificación pero esta debe venir ordenada de la Superioridad y no cabe la diga la satisfacción con que yo la vería a cuyo efecto retrasaré lo que pueda los trabajos para la impresión de las nuevas listas, si bien he de hacer constar que no me será posible admitir más inclusiones que aquellas que vayan debidamente justificadas y aprobadas por la Junta.

Del Ejército

Destinos.—En Infantería. El alférez (E. R.), recién ascendido, don Antonio Luis Fullana, del regimiento de Palma, a la reserva de Balaguer.

En Artillería. El alférez (E. R.) recién ascendido, don Antonio Segado y Chacón, del Depósito de sementales de Hospitalet, a la Comandancia de Artillería de Mallorca.

Devolución de cuotas.—Se ha dispuesto le sean devueltas al artillero de la Comandancia de Mallorca Antonio Cladera Juan 250 pesetas de las 750 que ingresó para reducir el tiempo de servicio en filas.

Concurso de bandas en La Pobra

Animada por el éxito franco y merecido que antaño consiguió el concurso de bandas celebrado en La Pobra, con motivo de las fiestas del patrón de dicha villa San Jaime, y del que nos ocupamos con la extensión que tal manifestación cultural y artística requería, la Comisión organizadora de las fiestas patronales, del año en curso ha acordado incluir en el programa de las mismas otro concurso de bandas.

En este concurso solo tomarán par-

te las bandas formadas por elementos civiles de cualquier punto de Mallorca y se dividirá las bandas concursantes en dos categorías, para cada una de las cuales se adjudicará dos premios.

La cuantía de éstos es importante, pues el total que se presupuesta para ello alcanza unas 2 500 pesetas.

El concurso de que se trata tendrá lugar el 25 de Julio próximo y los Directores de bandas que quieran tomar parte en el concurso deben solicitar la inscripción, dirigiéndose a la Secretaría del Ayuntamiento de la expresada villa.

De Mahón

Don Juan F. Tallavull, Director Naviero de la extinta Sociedad «La Marítima», participa haber cesado en sus operaciones la que fué compañía mahonesa que ha sido sustituida por la Delegación en Memoria de la Compañía Transmediterránea, cuyo cargo de Delegado ha sido conferido al señor Tallavull.

—Sobre los partidos de foot ball celebrados en Mallorca escribe «El Bien Público»:

«Esta mañana han regresado a ésta los jóvenes que componen el team del «Mahón Foot Ball Club» y que, como informamos a nuestros lectores, pasaron a Palma para tomar parte en la lucha, cuyo premio era el título de Campeón de Baleares.

El partido que se jugó ayer fué empadísimo y la lucha no fué favorable a los jugadores mahoneses que, a pesar de perder el partido, dieron muestras de poseer los conocimientos precisos a todo buen jugador de foot ball, un entrenamiento seguro y perfecta disciplina, con lo que pudieron resistir y contrarrestar el formidable ataque del «Alfonso XIII», reforzado con elementos peninsulares, profesionales en el juego de balompié.

Saludamos a los foot ballistas mahoneses, que si bien no regresan vencedores, les cabe la satisfacción de haber luchado noble y lealmente, demostrando su competencia en el juego.»

Cuestiones obreras

«La Flor de la Intemperie»
Hemos recibido la siguiente carta: Señor Director de LA ALMODAINA.

«Salud
Molésteme una vez más en publicar en su periódico las siguientes súplicas que la sociedad de carreteros y sus similitares «La Flor de la Intemperie» hace a los patronos y reciba las gracias anticipadas.

Esta sociedad, que como saben nuestros lectores, está haciendo los trabajos para solucionar la justa petición que tiene hecha a sus patronos y que tan complicada está por la variedad de trabajos y maneras de realizarlos, ha creído conveniente suplicar (por medio de la presente) a los patronos que no han firmado por no haberles tocado el turno, que procuren entenderse con sus oficiales y nos manden el contrato escrito, como lo han hecho muchos otros, y de esta manera nos evitaremos trabajos por ambas partes y la cosa quedará con más armonía.

La siguiente súplica la dirigimos a los patronos que tengan uno o más operarios carreteros o peones, a los almacenistas de distintas clases, fabricas, compañía del ferrocarril, etc. etc. También deseamos hacer prevalecer nuestra opinión, por si lo encuentran a bien los almacenistas de diferentes ramos, de procurar certar sus establecimientos a las mismas horas de los almacenistas de harinas.

No dudando que los patronos que nos faltan, convencidos de lo justo que es que el obrero mejore su situación económica (y para ello lo mejor es hacerlo con la más posible armonía) y copiando de los que ya arreglados están, procurarán mandarnos por sus operarios mismos, la conformidad del contrato.

Mil gracias señor Director y mande de sus humildes s. s. s.
Por la Sociedad «La Comisión»
Palma 4 Junio 1910.

Los albañiles

Al visitar ayer al Gobernador civil de la provincia, nos manifestó que había llamado a los obreros albañiles comunicándoles la actitud resuelta de los patronos de no concederles ninguna de las mejoras pedidas.

Les comunicó además mi firme resolución de reprimir con mano dura cualquier intento de coacción o alteración del orden público.

Me ofrecieron guardar compostura.
Los tejedores
Nos manifestó también el Goberna-

Elegió el ministro la Unión Monárquica que ha luchado bríosamente en Cataluña y las Vascongadas.

Madrid 3 á las 24

Manifiesto de Zaldúa

El diputado electo reformista señor Zaldúa ha publicado un manifiesto juzgando la política regionalista.

Dice que se incorporó a la Asamblea de Parlamentarios llevando la representación del reformismo, aplaudiendo el acto del «leader» del regionalismo cuando declaró que solo aceptarían un puesto en el Gobierno que se formara cuando se le llamó a consulta a Palacio, en caso de que se cumpliera el programa de la Asamblea.

Se nos ofreció en aquellos días la cartera de Fomento y la rechazamos; se dieron a los regionalistas otros Ministerios y se dejó de hablar de las conclusiones de la Asamblea y se impuso silencio a las inquietudes autonomistas y calidos del poder los ministros regionalistas promovieron una agitación, preñada de amenazas.

Acudí al llamamiento y acepté un puesto en la Mancomunidad, haciéndome creer que volveríamos con el decreto de concesión de la autonomía, alzándose con la polvareda que se levantó contra Cataluña, cuando el señor Cambó plantó la cuestión en el Congreso.

Habló el señor Maura siendo ovacionado y el señor Cambó nos propuso la retirada del Parlamento y pensé lo ridículo que sería que no fuera la retirada seguida de una revolución, después de haber advertido las palpitaciones del sindicalismo barcelonés.

Transigí con que solo nos retiráramos del debate, pero no de las Cámaras.

Me había parecido mal que los hombres que la víspera merecían la confianza de la Corona, alentarán con equívocos revolucionarios, cosa que podía hacer las izquierdas, aunque éstas por razones de alta política internacional no pensaron siquiera intentar.

Una frase de Clervo

Se atribuye al señor la Clervo la declaración de que el Gobierno ha perdido las elecciones por la ineptitud de un Ministro y la mala fe de otro.

Se ignora a quien se refiere con estas apreciaciones el Ministro de Hacienda.

La discusión de las actas

Se dice que el propósito del Conde de Romanones, recogido de muchos parlamentarios de las izquierdas, es de que los dictámenes de actas se discutan con entera libertad.

Manifestación contra Crespo Azorin

Se dice que al candidato por Jativa se trataba de arrebatarle el acta. Los amigos del señor Rubio Goula al enterarse de esto se agitaron rodeando la casa del señor Crespo Azorin, en actitud levantisca.

Se añade que esto ha precisado el envío a dicha población de fuerza del ejército.

La proclamación de diputados

El jueves próximo se reunirá la Junta Provincial del Censo en el salón de actas de la Diputación para verificar la proclamación de los diputados electos.

El acta de Torrelaguna será protestada

Se cree que ante la Junta provincial del Censo de Soria será protestada el acta de Torrelaguna, por cuyo distrito ha triunfado el Marqués de Torrelaguna.

La cuestión de Torralba

El señor Gasset ha publicado una nota referente a la venta del censo de Torralba, rebatiendo las afirmaciones hechas por el Alcalde y diciendo que los Tribunales entenderán en el asunto.

Madrid 4 á las 5

El apoyo de los conservadores al Gobierno

Los conservadores prestarán su apoyo al Gobierno en la forma necesaria como lo exige el interés de la patria.

Dato, presidente del Congreso

Acenúase la creencia de que el señor Dato presidirá el Congreso. Hablamos de ello con un Ministro quien no nos negó la noticia.

Los diputados del Gobierno

Según datos del Gobierno, los diputados mauristas y clericales suman 120.

Tiempo de un nacionalista

Bilbao.—En el distrito de Baracaldo se ha verificado la votación en los colegios donde fueron rotas las urnas. Ha resultado triunfante el señor Espalza nacionalista y derrotado el señor Ibarra maurista.

Consejo de Ministros

Madrid 3 á las 24

Declaraciones de Maura

El Consejo de Ministros terminó a las nueve y cuarto de la noche. Al señor Maura se le preguntó si había sido importante el Consejo, contestando:

Desde luego ha tenido mucha importancia. Ya han visto Vdes., cuatro horas de Consejo, la mitad de la jornada máxima.

¿Se han ocupado Vdes. de política? preguntó un periodista.

—Sí, replicó el señor Maura, de todo. Ahora trabajamos mucho y celebraremos varios Consejos.

Claro, añadió, que las notas no serán largas, porque todo está relacionado con la labor que se llevará á las Cortes.

Los demás Ministros no dijeron nada.

Nota oficial

El Subsecretario de la Presidencia facilitó luego á los periodistas la siguiente nota oficial:

Se resolvieron diferentes expedientes de los Ministerios de Gracia y Justicia, Marina, Hacienda, Fomento y Abastecimientos.

El ministro de Fomento dió cuenta de un proyecto de Real Decreto, que fué aprobado, sobre la organización de la Junta Social de Riegos del Guadalquivir.

El ministro de la Gobernación dió cuenta del resultado de las elecciones generales y de la probable composición del futuro Congreso, comenzando el estudio del plan reglamentario.

Madrid 4 á las 5

Ampliación de la nota

Ampliando la nota del Consejo de ministros celebrado anoche, sabemos que se trató del resultado de las elecciones, felicitándose del triunfo de los candidatos monárquicos.

También se trató del plan parlamentario, que será eminentemente social por entender el Gobierno que hay que abordar en seguida tan importante problema.

Además del Decreto creando la Junta de riegos del Guadalquivir, el ministro de Fomento señor Ossorio y Gallardo se propone crear similares juntas en los ríos Guadalquivir, Guadalmediana, para intensificar las zonas de regadío.

También prepara un proyecto de nivelación de terrenos para facilitar el cultivo.

Se crearán boissas de trabajo para evitar que los obreros del campo estén en huelga forzosa, determinada época del año.

Noticias de Portugal

Madrid 3 á las 17

El Presidente de la República renuncia el cargo

Lisboa.—Se confirma que el Presidente de la República enviará un mensaje al Parlamento renunciando el cargo.

Se cree que el Parlamento ratificará la elección hasta que se pueda hacer la elección del nuevo Presidente.

Madrid 4 á las 5

Sobre la dimisión del Presidente.—Consultas

Lisboa.—El Consejo de ministros ha estado reunido hasta la madrugada, ocupándose de la renuncia formulada por el Presidente de la República.

El jefe del Gobierno dió cuenta á sus compañeros de la conferencia que sobre este asunto celebró con distintos políticos, examinando la cuestión política con motivo de insistir en su renuncia el señor Canto Castro.

Madrid 4 á las 17

Voto de confianza al Presidente

Lisboa.—La Cámara ha votado por unanimidad una proposición confirmando la confianza que merece al Parlamento el Presidente de la República señor Canto Castro, reiterando los deseos de que continúe en tan elevado puesto.

Una Comisión se trasladó al Palacio de la Presidencia á comunicarle la actitud favorable del Parlamento.

Muerte de González Besada

Madrid 4 á las 5

A la una de esta madrugada ha dejado de existir el ex-ministro conservador y ex presidente del Congreso señor González Besada.

Su muerte ha sido repentina. Muere víctima de una angina de pecho.

El señor González Besada había cenado con su familia, como de costumbre sin sentirse nada anormal. Cuando estaba durmiendo se despertó sobresaltado, muriendo al poco rato.

La noticia de su muerte ha circulado rápidamente causando verdadera sensación.

Se considera su muerte una gran pérdida para el partido conservador, y para la política española, máxime en los trances actuales.

Madrid 4 á las 17

Misa de requiem

A la casa del señor González Besada acudieron al conocerse su muerte, infinidad de personajes políticos á dar el pésame á la familia.

A las nueve y media se celebró una misa, asistiendo los señores Maura, Dato, La Clervo, Sanchez Guerra, Bugallal y otros muchos.

Mañana á las once se verificará el acto del entierro, en la cripta de la Iglesia de la Concepción.

El señor Maura apenadísimo por la muerte de González Besada

El señor Maura habló con los periodistas mostrándose apenadísimo por la muerte del señor González Besada.

Hizo grandes elogios del finado, diciendo que había puesto a la firma del Monarca el Real decreto concediendo al cadáver los honores de Capitán General con mando en plaza.

Asistirá al acto todo el Gobierno y con este motivo [no habrá mañana Consejo en Palacio, ignorando cuando lo habrá pues ello depende de la labor que preparen los ministros,

Pésame del Monarca a la familia del señor González Besada

S. M. el Rey al conocer la noticia del fallecimiento del señor González Besada, mostróse apenadísimo.

Enseguida mandó a uno de sus ayudantes a dar el pésame a la familia.

Mas visitas.—Propósito del Rey

Durante la tarde han continuado las visitas de pésame en la casa del señor González Besada.

Mañana temprano será embalsamado el cadáver.

S. M. el Rey ha anunciado su propósito en oír las primeras misas que se celebrarán en la capilla ardiente.

Cotizaciones

Madrid 4 á las 17

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like Harina, Azúcar, and various oils.

Noticias sueltas

Madrid 3 á las 17

La recaudación

Según nota facilitada en el ministerio de Hacienda, los ingresos por todos conceptos (excepto por aduanas) ascienden en el pasado mes á 119.867.540 pesetas, lo que representa un alza de 7.639.451 pesetas sobre igual período del año anterior.

Los ingresos por aduanas han ascendido á 22.571.633 pesetas, con un aumento de 808.515.

En los meses que han transcurrido del año actual, la recaudación ha ascendido á 480 millones, con un aumento de 38.970.142 pesetas, sobre igual período del año anterior.

De abastecimientos

El embajador de España en Washington ha telegrafado comunicando que ha quedado despachado el vapor «Lusitania», con 1.752 toneladas de sulfato de amoníaco para Barcelona y Valencia.

Se ha efectuado la distribución de las patatas irlandesas que se remiten á España.

De los barcos que con cargamento de este producto saldrán de Belfast, el vapor «Andalucía» descargará en Cádiz, el «Peña Angostina» irá á la Coruña y á Vigo; el «Villadrid» á Santander y otro buque á Huelva.

La «Gaceta»

La «Gaceta» publica una Real orden del Ministerio de Fomento disponiendo que los Ingenieros Agrónomos de varias provincias remitan a dicho Ministerio las memorias sobre la distribución superficial de la propiedad rústica.

Otra disponiendo que se incoe el expediente sobre transporte de ganados, invitando a las compañías ferroviarias á que estudien los medios de perfeccionar los servicios.

Los Reyes al concurso hipico

Los Reyes don Alfonso y doña Victoria Eugenia, marcharon a Aranjuez, para asistir al concurso hipico.

Madrid 3 á las 24

Riñas.—Detenciones

Comunican de Sevilla que en la Plaza de la Constitución por resentimientos amorosos riñeron dos individuos, resultando gravemente herido de una puñalada en el cuello Juan Manuel Barroso.

En el Hospital riñeron dos individuos resultando gravemente herido uno en la pugilar.

Han sido detenidos cuatro obreros por ejercer coacción sobre los esquirols del puerto.

En favor de un periodista

De Sevilla dicen que por la mañana estuvo en el Gobierno Civil una comisión de periodistas quienes pidieron al Gobernador que fuera puesto en libertad su compañero señor Nelfa, que vive extrañado en Córdoba.

MENCHETA

Noticias del Extranjero

Madrid 3 á las 17

Incendio en un cine

En Valence del Ródano durante la celebración de las fiestas de Juana de Arco, se produjo un incendio en un cinematógrafo y más de cuatro mil espectadores se precipitaron hacia las salidas, resultando cien muertos, entre los cuales hay 69 niños y 21 mujeres y un hombre.

Además hubo más de 100 heridos leves.

MENCHETA

Noticias de Barcelona

Barcelona 4 á las 22

La distribución de harina.—Hasta medio día no ha habido pan

Ayer la distribución de harina se hizo en dos tandas para que la harina tuviese tiempo de crearse.

Por este motivo no ha habido pan a primera hora de la mañana que es cuando el público tiene costumbre de comprarlo.

Las panaderías han puesto letreros anunciando que habría pan a media día.

A esta hora ha habido pan, pero se han formado en algunas panaderías largas colas.

Entonces se han puesto anuncios de que habría otra hornada a las dos de la tarde, en que se han repetido las colas, al bien sin incidentes; pues ha habido pan suficiente.

La mouturación del trigo.—Días al Gobernador

Hoy ha empezado la mouturación de trigo traído por el «Martín Sáenz». Como algunos diarios denuncian deficiencias observadas en el reparto de la harina a las panaderías, el Gobernador ha hecho constar que no interviene en dicho reparto, pues lo efectúa una comisión de harineros y panaderos.

No obstante, ha añadido que si las quejas llegan hasta él procurará poner remedio a tales deficiencias.

Venta del Director de Seguridad

El Gobernador Marqués de Retortillo ha celebrado una conferencia por teléfono con el Director General de Seguridad, quien le ha manifestado que mañana llegará á esta ciudad.

Sindicalista detenido

A petición de dos inspectores tranviarios la policía detuvo en la Rambla de Santa Mónica a un extranjerio, que cobraba las cuotas del Sindicato, amenazando a los tranviarios que se negaban a pagar.

El individuo citado ha sido puesto a disposición de la autoridad militar.

Un guardia de Seguridad agredido

Esta madrugada al entrar en su domicilio de la calle de Rich Condal un guardia de seguridad de caballería fué agredido por un desconocido que iba armado con un revolver y un estilete y que le produjo una herida en la ingle izquierda.

Aprovechando la sorpresa del guardia el agresor logró escapar.

Llegada del Nuncio

El viernes llegará a esta capital el Nuncio del Papa en España Monseñor Ragonesi, con objeto de consagrar el domingo al Obispo de Avila Dr. Pla y Daniel.

Este ha visitado hoy a las autoridades invitándolas a la ceremonia.

El Obispo del Pinar del Rio

Se halla en esta capital el Obispo de Pinar del Rio don Manuel Rius, quien se hospeda en los Escolapios.

La autonomía universitaria

La ponencia de catedráticos de esta Universidad, encargada de redactar el estatuto de la autonomía de dicho centro, ha celebrado ya varias reuniones y hasta ahora ha habido unanimidad.

Comensarios electorales

«La Veu de Catalunya», órgano regionalista, dice que de los diputados elegidos el domingo último en Cataluña hay 32 que son favorables a la autonomía íntegra de Cataluña y 12 que son contrarios, incluyendo entre éstos a don Manuel Girona elegido por Igualada, cuya filiación política aun no consta clara.

Dice también que de estas doce actas deberán deducirse las que sean declaradas graves, si el Tribunal Supremo, como es de creer, obra con espíritu de justicia.

PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA DOÑA M.ª DEL PILAR FUSTER JAQUOTOT. Text about the anniversary and funeral.

CINE ASISTENCIA PALMESANA. HOY A LAS SEIS Y MEDIA: ESTRENO DE Un solo Corazón. Por la M. Guerrero y Fernando Diaz de Mendoza.

Mototes Marinos "WOLVERINE". ECONOMICO, SENCILLO, POTENTE, FUERTE, SEGURO, BARATO. Text describing the benefits of the motor.

EGMAR. La lámpara más apreciada por sus excelentes resultados. DELEGACION PARA BALEARES.—PLAZA DE CORT, 4.

CAFÉ SUPERIOR. PRECIOS ESPECIALES. Torrefacto los 100 gramos 0'60. En paquetes de 200 1'15.

BON MARCHÉ. Se han recibido un nuevo surtido de Cñamazo, Lanas y Sedas Fayas (Gran fantasia) GÉNEROS PARA LUTO-NEGROS GARANTIDOS CONFECCIONES A MEDIDA.

Baleares fuera de Baleares. Barcelona 4 á las 22. Ventoldrá llegará el sábado a Palma. El diestro Ventoldrá ha escrito a sus amigos de esta capital que llegará a Barcelona el viernes en el tren correo de Madrid, con objeto de embarcar el mismo día para Palma donde debe torear el próximo domingo.

Espectáculos. Plaza de Toros de Palma. Domingo 8 de Junio de 1919, á las cinco menos cuarto. Superior novillada de muerte. 6 Novillos-toros de D Sabino Flores 6 de Peñascosa por sus matadores 6 VAQUERITO — VALTONDRA y PACO BARO.

Se alquila Casa «SON MATET», Carretera de Andraitx. Informarán Concepción, 82, 1º. COMPRAMOS toda clase de plata vieja y monedas de oro, pagando á precios elevados. Fábrica de bolsillos de plata L. Pomar é Hijos.—Espancha.

Grandes Almacenes EL AGUILA

Colón, 39, Palma de Mallorca

STOURSALES

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza



Trajes de lanilla melton, estambre, vicuña o jerga.
De ptas. 23 á 115



Trajes de gabardina, estambre, lanilla, etc.; en negro, azul y color.
De ptas. 103 á 115



Trajes de sarga inglesa, lanilla, etc., en negro azul y color.
De ptas. 110 á 135



Guardapolvos de dril crudo y colores.
De ptas. 19 á 45



Capelinas de marabú adornadas, con cinta y forro de seda.
De ptas. 32 á 40



Boá de pluma de aves, en negro, blanco, café y gris, etc.
De ptas. 32 á 70



Capas de gabardina inglesa, diferentes colores.
A ptas. 130



Gabanes de patén, chevrot ó cower.
De ptas. 70 á 150



Trajes modelo sport, de lanilla, estambre, melton, etc., para niños de 4 á 9 años.
De ptas. 25 á 48



Trajes modelo sport de lanilla, estambre, melton, etc., para niños de 7 á 12 años.
De ptas. 21 á 50

Ropas confeccionadas para
Caballero, Señora, Niño y Niña

Gorras, Sombreros, Cinturonos, Calcetines, Corbatas, Fajas, Ligas, Tirantes, Pañuelos, etc.

Precio fijo Pídase el catálogo general Ventas al contado



Gabanes impermeabilizados con cinturón «American trench coat».
De ptas. 180 á 350



Paletot de punto de lana, cuello bufanda.
De ptas. 50 á 58



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higienico, conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y oxita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo. Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella. De venta en principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Venta en la Droguería de Palma de Mallorca: Sra. Viuda de José Juan, Marina, 20, 22 y 24.

Bolseras de plata

DOBLES BOLAS de goma roja (manchas), calidad nueva, especiales para salir la malla de plata. Grandes existencias. Precios de fábrica. Rebaja á los reventadores.

CASA CODINA

Calle Unión, 3, Palma - Teléfono 271

Arados Modernos

En la Herrería de Juan Nadal (A) Fiol de Lirbi, se construyen los Arados giratorios de dos paletas, indispensables para todo agricultor. Arados de pala, especiales para los montes, oliveros y puestos de piedras. Arados para el cultivo de las habas, para una ó dos caballerías. Arados ó ruedas, sistema de la casa para dos y tres caballerías. Todo de construcción moderna. Perfección, solidez y prontitud en los encargos. Precios reducidos.

Trajes y abrigos

á medida, alta nov., de elegante corte inglés, á 12, 14 y 16 duros, valen doble. HECHURAS con forros de 1, 4 y 6 duros. Taller de Sastaría en competencia con los mejores, en todos los modernos adelantos del arte. Calle de Siete Esquinas, 17, pral., entre Colón y Platzería.

SARNA

ANTISARNICO MARTI. Único que la cura SIN BAÑO. Venta «Centro Farmacéutico», HARBINA, 34 y Farmacias Importantes. Agentes exclusivos J. URLACH Y C.ª, Bruch, 49, Barcelona.

ATENCIÓN

Se ofrecen sierras-cintas, marca PEUGEOT legítimas, á precios muy económicos. También se ofrecen tablonos de diferentes escúdras. Para más detalles dirigirse á Magín Frats Caimari, Comercio, 23, Inca.

Railes y ruedas

con sus ejes via Dencaville y cinta de acero en varias clases. se hallan para vender. Informes Sindicato, 113.

Atención Compra-venta de botellas y garrafones usados. Fraguera de todas clases. También se venden bolas de marfil y pasta y accesorios para billar. Calle Soledad, 19, Taberna de San Oliva.

Venta de maquinaria usada

en el domicilio social «CERBAJERIA BOSCH S. A.» Para aclaración de la numerosa clientela se hace saber que sigue como anteriormente la venta de artículos de ferretería.

Leña y Serrín

Se vende leña á 60 céntimos el quintal. Serrín á Dos pesetas, cien kilos. Calle Virgen de Luch, J. - FABRICA DE MUEBLES -

¡¡OJO!! No dejarse engañar

El único insecticida que supera al «PEREAT» y demás conocidos, es el de «GALIMANY» y el más acreditado de los que hoy existen, siendo completamente incensivo. El más eficaz y único que sirve para acabar de una manera rápida y segura con moscas, mosquitos, pulgas, chinches, piojos, escarabajos, cucaratas, pulgas y todo lo que sea insecto.

Depositarios en general Hijos de S. Falconer, Hostales 8 y 10.

VICHY CATALAN

Baño de primer orden.—Temporada de 1.º de Mayo á 30 de Octubre. Montado á la altura de los mejores del extranjero.

Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona).

Teléfono de la red de Gerona combinada con la red de Barcelona.

Distancia de Barcelona: En tren ligero, 2 horas 30 m.; en tren correo, 3 horas.

Agua mineral medicinal, termal de 60º, alcalina, bicarbonato sódico, de fuerte mineralización, son las más aconsejadas por todos las eminencias médicas para la completa curación del reumatismo artrítico en todas sus formas, y de la gota, así como también para combatir las afecciones del estómago e intestinos, los trastornos del hígado y la diabetes.

Administración: RAMBLA de las FLORES, 18, entre Surolo.—BARCELONA



Linea Pinillos

Servicio a las Antillas y Estados Unidos. El vapor

BARCELONA

saldrá de Barcelona, el día 12 de Junio, para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana, admitiendo pasaje de TERCERA.

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telegrafo Marconi.

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta GABRIEL MULET, Marina, 62, Palma.

PARA COMPRAS de Leña y Serrín

dirigirse á la casa Fran Harmanos, calle Reina Eudava, numero 10, Ensanche, Palma.

LIQUIDACION

de las existencias de la Fábrica de ladrillos hidráulicos de Carlos Jaussé, (calle del Segor, 120, Palma).

Se vende una finca situada en la calle de Miró, esquina á la del Súdico, compuesta de dos botigas y ocho pisos. Para informes calle de Fiol, 26, 1.º izquierda.

Motor en venta

marca S. P. A. de 80 HP., 6 cilindros, en muy buen estado, con árbol y hélice de bronce, propio para aplicar en un bague de vela. Ofertas: Marcelino García Blas, calle Apodaca, 27, Tarragona.

SE VENDE

Caja de hierro usada EN BUEN ESTADO. Razón «Casa Anunciadora»

MOTORES A GAS POBRE SE DESEA VENDER

Motor «Korting»	de 110 á 125 HP.	sin fabrica eléctrica	24 000 pts
«Crossley»	de 48 á 50	con	16 500 »
«Crossley»	de 24 á 44	con	Industrial 14 000 »
«Crossley»	de 24 á 25	sin	eléctrico 4 800 »
«Crossley»	de 13 á 15	sin	eléctrico 3 000 »
«Crossley»	de 8 á 10	con	3 800 »
«Crossley»	de 10	con	Industrial 4 500 »
«Otto»	de 50 á 55	con	13 000 »
«Winterthur»	de 40 á 45	sin	eléctrico 12 500 »
«Winterthur»	de 15 á 16	con	eléctrico 6 000 »

TODOS GARANTIZADOS

Para informes y detalles: ANTONIO BADA, (Mecánico), Linchmayor



Jabón, 1'40.—Crema, 2'10.—Polvos color moreno (siete matices), rosa ó blanco, 2'20.—Aguá cántica, 5'50 pesetas.—Aguá de Eolonia, 3'25, 5, 8 y 14 pesetas según frasco.

Pedid las lociones y creencias para el pañuelo serie «Ideal», perfumes: Admirable, Rosa de Jericó, Chifre, Cinesta, Rose, Matinal, Mimosa, Rocio Flor, Acacia, Vértigo, Violets, Clavel, Jazmin, Muguet, sin iguales por su finura, intensidad y persistencia. Esencias 16 pesetas estuche; lociones, 4 y 6 pesetas, según frasco. Últimas creaciones de CORTES HERMANOS, Barcelona.